

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MANANA

REDACCION Y ADMINISTRACION
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7
Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a 1 peseta línea.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes a festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
UNO mes UNA peseta.—CUARTO trimestre, paga adelantada, en Administración TRES pesetas.—CUBA y PUERTO RICO, en Administración DIEZ pesetas.—Paises de la Union Postal y SUSCRIPCION en el extranjero, en Administración CINCO pesetas.
La correspondencia se dirige al Administrador de LA RIOJA.
Se considera como suscriptor todo aquel que no devuelve el periódico a la Administración del periódico.
CÓDIGO suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

OCULISTA
Muro de la Penitencia, 8. Entró en operaciones de 11 a 1 y de 4 a 6.
Gratía a los pobres.

Médico-oculista
Muro de las Escuelas, 5. Entró en operaciones de 10 a 1 todos los días. Gratía a los pobres.
Medicina general, consultas de tres a cuatro.

Chocolates de Calixto Martínez.
Estos chocolates que hace muchos años se fabrican en Logroño en casa de Calixto Martínez, que lo sirven en Logroño, y se venden en Logroño en casa de Calixto Martínez, calle de San Juan, núm. 16, y por los comerciantes de Calixto Martínez, que lo sirven en Logroño.

BOLETIN DE CUBA

De Ciego de Avila

No pasa un día sin que las nubes nos obsequien con un aguacero de consideración; el agua cae tan formidable que, resultando las zanjas y acequias de este pueblo para dar salida a las aguas, éstas se desbordaron por las calles, algunas de las cuales quedaron convertidas en ríos de veloz y desagradable corriente; en algunos momentos se creyó inminente la inundación de uno de los barrios extremos, en el que comenzaron a levantarse algunas viviendas, habiendo tomado las precauciones necesarias las autoridades para acudir en auxilio de los vecinos. Afortunadamente, poco después decreció el viento y la gran avenida de aguas que producía del exterior, sirvió de distracción a los habitantes del pueblo, durante unas tres horas que tardó en seguir aquella el debido curso.

Hoy embarcará en Júcaro para esa, el jefe de ingenieros don José Gago, que desde que comenzó los trabajos de construcción de la línea de la Trocha, en la primavera del año anterior, ha estado constantemente al frente de la comandancia y dirigiendo cuantas operaciones se han realizado.

Desde de partir, ha hecho entrega del mando aquí ejercido, por disposición del excoelentísimo señor general en jefe, de quien el Sr. Gago es ayudante de campo, cuya autoridad recibió también la orden de embarcar a la Habana.

De la comandancia de ingenieros de la Trocha, se ha hecho cargo accidentalmente, el distinguido capitán de ingenieros, don José Vialma.

De Las Villas.

Uno de los presentados en estos días aseguran que en el monte se está desarrollando un clima por la diversidad de pareceres, modo de pensar entre blancos y negros, con respecto a las reformas políticas. Al efecto, los autonomistas que están en el monte, los que lo fueron, están dispuestos a presentarse en cuanto se proclame en Cuba la autonomía.

Los de color, por el contrario, no están dispuestos a la presentación y, con la mayor insistencia, piden la continuación de la autonomía.

Explica muy bien este dualismo de pareceres, por las diversas aspiraciones, educación, instrucción y manera de ser de una y otra raza.

El negro en el monte tiene dos pretensiones: la preponderancia de su raza; segunda, la perpetuidad de la revolución que le proporcione elementos y recursos para conseguir aquella.

El blanco no tiene otra que la de conseguir el triunfo de su ideal político.

Conseguido este, en parte o en todo, claro que ha de volver a la legalidad.

Ningún autonomista que piense, ningún

cubano ilustrado, conocedor de la revolución actual, quiere hoy la independencia ni tampoco la continuación de la guerra.

Lo que quieren es la autonomía y la paz. De esta diversidad de opiniones ha de resultar ahora en el campo enemigo una división, un cisma entre blancos y negros que, como en la guerra pasada, ha de facilitar mucho la terminación de la guerra y la consecución de la paz.

Los extremos si se tocan; pero las razas no pueden nunca *disolverse* entre sí; hay antagonismos perdurables.

Sección de Haro

Una carta
Sr. D. R. Aguilera

También las calles y plazas hablan, cuando llegan las ocasiones solemnes.

Recuerde usted *La Gran Via*, de Felipe Pérez, Chueca y Valverde. (Consta que no tiene en que ver nada estos señores con los que en Haro llevan iguales nombres).

Y como no queremos ser menos que las calles y plazas de Madrid, y nos gusta exhibirnos y aparecer en letras de imprenta, hemos decidido abandonar, siquiera sea momentáneamente, nuestro mutismo, dirigiéndonos a usted para darle un millón de gracias, digo de gracias, por haberse acordado de nuestros cantos, vulgo huesos, en sus cartas a LA RIOJA.

Hemos celebrado una sesión, que por cierto fué borrascosa, más borrascosa todavía que las del Ayuntamiento.

¡Si viera usted que soberbia se puso la calle de la Vegal Y todo por causa de usted, porque si usted no hubiera dicho que yo soy el centro, lo mejor, donde concurre todo el pueblo y donde, por lo mismo, debe tocar la música, no habría pasado nada.

Pretendía la calle de la Vega, que la música le pertenece por derecho propio, pues según ella, tiene un *boulevard* que no hay más que pedir, y la crema se pasea por allí, y donde está la crema... ¡boca abajo todo el mundo!

De usted habló pestes. Le llamó escritorzuelo, advenedizo... ¡La mar!

Pero no la haga usted caso; es envidia, ó mejor aún, despecho, nada más que porque no le tira a usted aquella calle,

que si le tirará, otro gallo le cantará.

Presentó dicha calle una moción, pretendiendo que la música toque en la acera del Teatro. Al defenderla habló nuevamente de usted, diciéndonos que no sabe usted el castellano, porque ha escrito *plataforma* en vez de vestibulo, que se debe decir, según los textos oficiales. (Aquí sacó, para probarlo, un programa de festejos del Ayuntamiento; ya lo recordará usted: música por la mañana, al medio día, por la tarde, y por la noche. Todo es música.)

Yo, que presidía la sesión, por ser, como usted ha dicho, la plaza Mayor, me opuse a que se discutiera la moción. Presenté otra de «no ha lugar a deliberar», y quedamos lo mismo que antes, hasta ver en qué para eso del Ayuntamiento. Por cierto que la calle del Peso, la única que está en condiciones de patibilidad, se inclina del lado de la calle de la Vega.

Pero se fríe, como dicen por esta tierra, porque para ir allí tiene que pasar por delante de mí, y si esto sucede oírá más de cuatro cosas que levantan guijos.

A propósito de guijos: ¿se ha fijado usted en lo que están haciendo conmigo?

¡Buena me están poniendo! Me han desempeñado cerca de la casa Consistorial, en la parte más delicada, que podríamos decir, echándome encima piedra machacada.

Eso es lo que querían: machacarme.

¿No podría usted hacer que desapareciera este escandaloso espectáculo?
Escriba usted algo de mí. Diga que soy una dama inofensiva que no merezco esos tratamientos.

También puede usted preguntar qué es lo que hace aquello que fué farol y está en uno de los ángulos sobre una cosa parecida a una columna.

¿Verdad que los carros que suele haber parados están muy propios?
No escribo más; me canso. Hasta otra, y gracias.

La plaza de la Paz. Noticias

El viernes por la tarde se cayó de un carro el almacenista de muebles don Barnabé Echaure, teniendo que ser conducido a su domicilio a causa de los golpes, que le produjeron algunas contusiones.

¿No podría arreglarse la fuente de la calle de San Felices?
Aquello, más que fuente, parece un confesionario embutido en la pared.
Y no es eso lo peor, sino que la calle se llena de agua.

El viernes se declararon en huelga unos 60 obreros de la fábrica de ladrillos refractarios establecida en el inmediato pueblo de San Felices.

Parece que la huelga se produjo a consecuencia del suceso ocurrido en dicha fábrica hace dos semanas, del que dimos oportuna cuenta.

Hoy tocará, ó debe tocar, que no es precisamente lo mismo, la música, en la plaza de la Paz, de doce a una.

Para el domingo que viene, Dios dirá. Es decir, lo dirán los concejales.
¡Qué cosas!

Según tenemos entendido, el exrematante de Paestos públicos, don Trifón Murga, entablará recurso de alzada ante el Excmo. señor Ministro de la Gobernación, contra la resolución adoptada por el Gobernador civil de la provincia, que se leyó el miércoles en la sesión verificada por este Ayuntamiento.

Ayer se declaró un pequeño incendio en una casa propiedad de los herederos de don Concepción Castrillo, que fué sofocado a los pocos momentos por los vecinos.—Aguilera

CALAHORRA

En el mercado que se verificó en jueves en ésta, rigieron los siguientes precios:
Trigo, de 12 a 13 pesetas fanega, según clase; cebada, a 5.87; avena, a 4; maíz, a 7; habas, a 7.75, y judías, a 17.50 y 18.

Durante el mes de octubre último, ha sido el movimiento de población como sigue:
Nacimientos: 18 varones, 10 hembras legítimas y un varón ilegítimo. Total, 29.
Defunciones: Hombres 6, mujeres 4 y niños 41. Total, 51.
Casamientos, 12.

Ha salido para Valladolid a las oposiciones de la vacante de Penitenciario de aquella Catedral, el Beneficido y Director del *Boletín Eclesiástico* de ésta, don Gerardo Arenzana, a quien deseamos salga triunfante.

La Academia de Dibujo que dirige don Quirino Ruiz de Cenauzo, ha quedado abierta, donde hay buen número de alumnos. Este año le ha sido facilitado por el M. I. Ayuntamiento el «Salón Museo», pues dado lo útil que la tal Academia es para las clases de obreros, no ha titubeado la corporación en dejar dicha dependencia.

El jueves, en el correo de la mañana, salió para esa la comisión encargada de gestionar la condonación de intereses devengados por la deuda que tiene este Ayuntamiento con la Excmo. Diputación provincial. La comisión la componen don Emilio Redal, don Federico de Garro y don Basilio Oña.

Se encuentra enfermo de anginas el Subdelegado de Medicina de este partido, don Augusto G. Barrio.

El lunes próximo se efectuará el enlace de don Juan Barco M. Barranco, con la linda joven doña Rosa Palacio. Felicidades y eterna luna de miel.

El Corresponsal

LOS QUE VAN A CUBA

Anteayer, antes del embarque de las tropas que ayer habrán salido de Santander en el vapor «Colón» con rumbo a la isla de Cuba, se desarrolló una escena que impresionó vivamente a cuantos la presenciaron.

El soldado Vicente Hernández, natural de Cascaño (Navarra), había recibido una carta de su madre con valores declarados por 225 pesetas para que cambiara su suerte con otro y se quedara en la Península.

En vez de hacer diligencias de buscar el sustituto, el muchacho se presentó al señor coronel de Andalucía, don Eustasio Sarros Argomániz, que vino con la fuerza desde Santoña, y muy respetuoso le dijo:

—Mi coronel; yo sé cuál es la situación de mi pobre madre; apenas tendrá para comer y estos dineros que me manda la han tenido que costar el sueldo de pedirlos y la han de costar trabajos incalculables para pagarlos. No puedo yo sacrificar a mi madre por librarme de ir a Cuba. Mi suerte lo quiso, y yo me resigno con mi suerte.

Yo le pido a V. S. que mande este dinero a mi buena madre, y la diga que todo lo que yo pueda sufrir en Cuba no me será tan duro como estar yo relativamente bien en la Península, sabiendo que mi madre está pasando bastante miseria por mí. Primero es ella que yo, mi coronel.

No era fácil hacer objeciones a tales deseos y tan cultamente expuestos, y el bizarro coronel, para quien era apuro grandísimo el que le colocaba la aspiración de la madre y la dignísima conducta del hijo, sólo dijo a Vicente:

—Y si del disgusto que das a tu madre se muere?

—Mi coronel! Ya sé yo que la voy a hacer llorar mucho, pero no creo que se muera, y mejor quiero que lllore por ser yo buen hijo que de vergüenza por no poder pagar y ser yo un egrieta. Se lo pido por Dios, mi coronel, dé usted ese dinero a mi madre y consuélela, que más vale ir a Cuba que ver pobre y deshonrada a mi madre.

EN LA DIPUTACION.

El arriendo del contingente

En las seis horas que duró la sesión celebrada ayer por la Diputación, se trataron varios asuntos de gran importancia, de los cuales iremos dando cuenta a nuestros lectores. Hoy extractaremos a grandes rasgos el de más interés para la provincia: el arriendo del cobro del contingente.

La comisión nombrada para estudiar este asunto, presentaba un dictamen que no copiamos porque aún puede experimentar alguna variación y cuyas bases principales eran las siguientes:

Los pueblos seguirán pagando sus obliga-

ciones en la Caja provincial y no en las de arrendatario.

Durante el período voluntario podrá hacer éste cuantas gestiones considere oportunas para aumentar la recaudación, y durante el ejecutivo deberá realizar cuanto preceptan las leyes para apremiar al pago a los pueblos.

El arrendatario percibirá el siguiente premio de cobranza: Si la recaudación anual no llega a cuatrocientos mil pesetas en el ejercicio, nada; si pasa de esta suma y no llega a quinientas mil, el tres por ciento del total recaudado; desde quinientas a quinientas cincuenta mil, el cuatro por ciento del total; y desde esta suma en adelante, el cinco por ciento de lo que se cobre.

La Diputación celebrará un concierto con los pueblos, dándoles plazos prudenciales para que paguen sus atrasos.

En estas bases y las demás de menor interés, estaba conforme toda la comisión; pero había otra en que no se había podido llegar a un acuerdo unánime dentro de la misma. La mayoría, formada por los señores Navarra y la Riva, opinaba que el presidente podía suspender por tiempo indefinido la ejecución de los acuerdos, y en el caso de que lo hiciese, servirían los expedientes suspensos, como si fueran cantidades recaudadas, para el efecto del tipo de interés en favor del arrendatario. El señor Martínez Zaporta proponía, en voto particular, que se estableciese que, en ningún caso, se puede levantar un apremio después de ordenado y, en casos extraordinarios, podrá suspenderlo el presidente, pero por un mes como máximo en cada expediente.

Así llegó el dictamen a la Diputación, empezando el debate por el voto particular del señor Martínez Zaporta.

Este lo defiende sometiendo a la consideración de sus compañeros la situación precaria y grave en que encuentran la Hacienda provincial, los cuñifijos que ya originaba y los gravísimos que podían temerse si no se ponía un remedio pronto y eficaz.

La Diputación tomó un acuerdo que comprendía dos partes: la primera, ya felizmente terminada, por la cual se aplazaba el pago de medio millón de pesetas hasta el siglo próximo, dando en cambio obligaciones a los acreedores. La segunda, arrendar el contingente.

Esta segunda medida, auxiliada por la primera, era considerada por los diputados, abastecedores, acreedores y cuantos estuviesen interesados en la prosperidad de la Diputación, así como por los hombres de negocios, como salvadora de la Hacienda provincial; así es que la comisión hizo verdaderos esfuerzos para encontrar licitadores al arriendo y hasta estaba dispuesta a proponer un sacrificio a la Diputación, en la seguridad de que siempre sería mucho menor el perjuicio que el originado por la situación actual.

Afortunadamente no fué necesario llegar tan lejos, porque había quien aceptaba el servicio con las condiciones que quiso señalar la comisión. Únicamente pedía que se estableciese una cláusula por la que se diese a entender a los pueblos deudores que había cesado el sistema actual y se iba a cumplir la ley sin contemplaciones.

Para acceder a esta condición se buscaron muchas fórmulas, todas las cuales parecieron inútiles ó peligrosas. Una de esas fórmulas es la que forma parte del dictamen.

La solución está, añadía el señor Zaporta, en consignar que no se levantará ningún apremio ni se suspenderá más que por breve plazo. Así lo creen cuantos conocen estos asuntos, y así se consigna en el voto particular; de lo contrario no habrá quien se exponga a montar un servicio completo de ejecución para encontrarse después con suspensiones que lo hacen inútil y gravoso, y es lo más probable que no haya arrendatario.

Isabel marchó hacia el comedor, tropezando con todos los objetos; pero, extendidas las manos y baja la cabeza, iba avanzando poco a poco.

Penetró en el cuarto del crimen sin percibirse siquiera de que la puerta se hallaba derribada. Lo que ella quería era luz. Cuanto le quedaba de vida estaba reconcentrado en el pensamiento de Cecilia, su querida hija.

En efecto, la lámpara permanecía aún sobre la mesa. Los bandidos se habían olvidado de apagarla al salir. Isabel se apoderó de ella ávidamente.

De pronto quedó inmóvil, galvanizada. Acababa de ver el cadáver de Bongras, y la luz de la lámpara iluminaba su violáceo rostro, horrible, desfigurado, con los ojos salidos de sus órbitas, y la colgante lengua cubierta de espuma y de sangre coagulada.

Lanzó un desgarrador grito, hendió el aire con las manos y cayó violentamente contra el suelo.

Ningún estremecimiento recorrió su rígido cuerpo, ninguna queja exhaló sus labios, eternamente cerrados.

Estaba muerta.

II

PASCUAL RIBOIRE

I

travieso, coqueta, blanca, con un tejado de pizarra y ventanas de color verde claro, la casita hallábase oculta casi por completo entre el ramaje de una docena de corpulentos castaños. Situación encantadora desde donde se domi-

so salir de aquella situación horrible, y la pobre vieja logró hacer saltar la lengüeta de la cerradura.

Cedió la puerta, dejando paso a una ráfaga de viento mezclado con finísimas partículas de nieve.

Debió estar abierta la puerta del corredor.

Esto confirmó todos sus temores.

Vacilante, pero a largos pasos, se dirigió hacia el cuarto de su hija.

—¡Cecilia! —llamó antes de entrar.

Nadie le respondió.

—¡Cecilia! —repitió más alto.

Idéntica respuesta.

—¡Dios mío! —exclamó.—¡Cecilia, hija mía, respóndeme!

Empujó la puerta y penetró en la habitación. La oscuridad era completa; pero sin titubear se encaminó al lecho, tendiendo sus convulsas manos.

La cama estaba desierta y sin deshacer.

—¡Oh! —exclamó la desgraciada con loco espanto.

Una violenta sacudida nerviosa la estreñió de pies a cabeza.

Luego se rehizo desesperadamente para no sucumbir bajo el peso de este inmenso dolor.

—¡No, no era posible! ¡Su hija, su querida Cecilia, su único bien, su único amor! ¡Su hija, su querida Cecilia, su único bien, su único amor! ¡Su hija, su querida Cecilia, su único bien, su único amor! ¡Su hija, su querida Cecilia, su único bien, su único amor!

—¡Luz! Esta palabra traspasó su alma como una flecha de fuego.

—Sí, lo recordaba... había distinguido claridad en el comedor, en el cuarto donde Bongras estaba encerrado. Sin duda la luz continuaba encendida.

Era una especie de alucinación lo que sostenía a la desdichada.

Presa de un horrible ensueño, obedecía a influencias sobrenaturales que no dejaban tomar parte a su voluntad, anulada por completo.

monedas corrientes ó de valores fácilmente transformables en dinero contante. Queda convenido, ¿no es verdad?

—Perfectamente bien.

—Seamos prudentes —añadió Favereau— Eso vale siempre más, y... ahora tenemos medios de verlo.

—Puesto que todo ha concluido —repuso vivamente Coquerel— no perdamos un minuto. ¡Bebamos, comamos... y larguémonos!

—Eso es.

—Bien dicho.

Y con febril apresuramiento, los dos antiguos huéspedes de la cárcel de Melun, que acababan de sentir en su entrañas despertarse las torturas del hambre, un momento adormecidas por el estado de sobreexcitación que la violencia de los acontecimientos produjo en ellos, se lanzaron el uno hacia la despensa y el otro hacia el cajón del pan. En un santiamén trajeron sobre la mesa un patecillo entero, un trozo de carne, un queso apenas comenzado y cinco ó seis hercacas manzanas.

—¿Tenemos tiempo de hacer una tortilla? —preguntó Coquerel que acababa de tropezarse con una cesta llena de huevos.

—No —contestó Rodrigo.— Comamos para reanimarnos. Mañana podremos permitirnos mayores delicadezas.

—En ese caso, sólo necesito hallar tres ó cuatro frascos de líquido.

Y Coquerel encendió una luz que había sobre la chimenea, y se fué a la taberna.

Cuando volvió, al cabo de dos minutos, los otros estaban ya devorando con avidéz. Habían arrastrado el cadáver de Bongras a lo largo de la pared, y entre los escombros casi no se le distinguía.

—Ved todo lo que he encontrado —dijo.— La puerta de la bodega está cerrada y debe tener una barra de hierro que la sujeta por dentro. Sería difícil forzarla,

Como se haya dicho que esta cláusula coartaba las facultades de la presidencia, demostró el señor Zaporta que no había tales facultades...

Después de otras consideraciones termina rogando que se acepte el voto particular por que así se cumple la ley y se normaliza la marcha económica de la provincia...

El señor Negueruela dice que encuentra tan razonadas las observaciones del señor Zaporta...

Añade que, efectivamente, los pueblos están acostumbrados a excesivas blanduras y es preciso prevenir que por compromisos políticos u otras causas, los presidentes puedan seguir empleando el mismo sistema.

Lo que se pide es el cumplimiento de la ley y que se consigne así para que nadie alegue ignorancia, y esto es muy justo, además de conveniente.

El señor Palacios expresa los mismos deseos y añade que el señor Zaporta ha llevado el convencimiento a su ánimo, de tal manera, que cree necesario aprobar el voto particular...

El señor Garnica abandona la presidencia y ocupa un sillón entre los diputados, con objeto de tomar parte en la discusión...

El señor Navasa (de la comisión) hace suyo el voto particular del señor Zaporta.

El señor La Riva dice que no puede hacer lo mismo por el temor de que se coartan las facultades presidenciales, ya que hasta ahora ha venido ejerciéndolas, y en algo se fundaría.

El señor Garnica dice que iba a tomar parte en el debate, pero que éste es ya irregular en vista de que el voto particular ha llegado a ser dictamen por la adhesión del señor Navasa.

Después de una discusión acerca de si procedía ó no seguir discutiendo, se pone á votación el voto particular del señor Zaporta...

Señores que dijeron sí: Francia, Negueruela, Navasa, Martínez Zaporta, Palacios, Ureta y Gaxta; total, siete.

Después empezó á discutirse el dictamen, pero habiendo manifestado el señor Ruiz Díaz que no estaba bien enterado del asunto...

DEL AYUNTAMIENTO

Como anunciamos y en contra de lo que se esperaba, pues la creencia general era que no asistiría suficiente número de concejales...

A las once y veinte abrió la sesión el señor Alcalde presidente.

En las banquetas rojas, los señores Bello, Garrido, Ocha, Castellanos, Iñiguez, Muro, Sáenz, Calvo, Veasco y Mata.

El público lo componían dos vecinos de Cervera y tres jóvenes de esta localidad.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que quedó aprobada, después de una breve discusión entre la presidencia y el señor Garrido...

Convenido el señor Garrido de que no se estaba fuera de la ley, se entró en el orden del día.

El primer asunto que en ella figuraba, era una solicitud de Antonio García, en la que pide se le deje sacrificar ganado de cerda en los inmediatos pueblos de Lardero, Villamediana y Alberite...

Sin discusión alguna se dispuso que la solicitud pasara á la comisión de Consumos, para que dictaminara.

Acto seguido se concedió á doña Mercedes Aramayona el permiso que solicitaba para pintar la fachada de la casa número 12 de la calle de la Imprenta...

Se dió lectura al informe de la comisión de Propios, relativo á la reclamación al Ayuntamiento del 20 por ciento de 40.000 pesetas que recibió por la cesión de la antigua casa de Misericordia...

Liegó el turno al dictamen de la comisión de Festejos, en el que se condona la renta de la plaza en las corridas de toros últimamente celebradas...

Como hablar de toros es materia obligada en nuestra patria, sea como sea y en donde sea, se estableció al momento un animado debate entre los señores Garrido, Iñiguez, Muro, Pancorbo, Mata y Sáenz.

El primero propuso que para las próximas corridas se haga con tiempo suficiente la suscripción, rebajando el tipo de las acciones.

El señor Iñiguez propuso que el Ayuntamiento se quedara con la plaza y diera las corridas por su cuenta.

El señor Mata opinó que lo prudente era que el Ayuntamiento se suscribiera por cierto número de acciones, no siendo, por lo tanto, más que un socio como los demás.

El señor Sáenz dijo que conceptuaba capcioso el que se tratara de buscar accionistas en gran número, pues es sabido de todos, que se trata de un desdichado negocio...

El señor Pancorbo creyó que lo más oportuno, era hacer un llamamiento á la Cámara de Comercio, y después de mucho hablar y reconocer como excelente la idea del señor Garrido...

Acto seguido, el señor España dió lectura al informe de la comisión de Consumos y Mercados, en el que se propone que todos los corderos y cabritos que se introduzcan en la población sean reconocidos en el matadero...

Se aprobaron las calificaciones hechas por los jurados de la Exposición regional, y el señor Mata solicitó que se autorice á la junta de Gobierno para aceptar las renunciaciones que algunos señores hicieron de las medallas que les han sido concedidas...

Se aprobó un dictamen de la comisión de Policía urbana, referente á la colocación de pavimentos de asfalto, en el centro de la calle de Sagasta, y se concedieron igualmente varios pasos de adoquín de escoria, en diferentes puntos de esta localidad.

ba de servicio como guarda jurado de consumos y ejecutando el acto consignado en la anterior pregunta? Sí.

5.º Baldomero Coloma y Coloma, ¿se había dedicado en otras ocasiones á entrar géneros de consumo fraudulentamente? Sí.

6.º ¿En la ocasión á que se refieren las dos primeras preguntas, el repellido Baldomero Coloma, léjos de entrar fraudulentamente el jabón, lo llevaba desde su casa á la de otro vecino para pagarle con él una deuda? No.

7.º ¿En Cervera del río Alhama, existen fieltros exteriores? Sí.

8.º ¿Para llegar al sitio de los sucesos desde fuera de la población, hay caminos marca los para la introducción de especies sujetas al adeudo de consumos? Sí.

9.º ¿Al detener los guardas á Baldomero, lo hicieron porque le hubieran visto entrar en el caso de la población y llegar hasta el lugar de los sucesos por camino no autorizado para la introducción de referidas especies? Sí.

10.º Pablo Jiménez Escudero, á la vez que guarda ó celador, era socio de la Compañía Arrendataria de Consumos? Sí.

11.º ¿Al tratar los guardas de ocupar al Baldomero el jabón, le amenazaron de palabra, pronunciando las frases de que tantos que llevarse se regaría la carretera con sangre, porque se negaba á entregarlo, alegando que tenía pagados los derechos de entrada y podían ir al fieltro á cerciorarse? Sí.

12.º ¿Le agredieron dichos guardas al Baldomero, Pablo con un arma y Santos con un palo, llegando á pegarle con él un golpe? No.

13.º En caso afirmativo de la anterior pregunta, ¿se vió el Baldomero en la necesidad racional de obrar como obró para defenderse? No.

14.º En el mismo supuesto, ¿había Baldomero provocado de una manera suicida ó bastante la agresión de los guardas? No.

Uno de homicidio y atentado en la persona de Pablo Jiménez, por el cual se condena á Baldomero Coloma á 17 años, 4 meses y un día de reclusión temporal y 2.500 pesetas de indemnización.

Otro de atentado y lesiones á la persona de Santos Pascual, por el que se condena á dicho Coloma, á 6 años y un día de presidio, y 250 pesetas de multa, accesorias y costas.

Además y previa petición del ministerio fiscal, la Sala manda librar certificado y autorización para proceder por falso testimonio contra los testigos de esta causa, Manuel Moreno Madurga, León Zapatero Benito y Galo Igea González.

JUICIO POR JURADOS EL CRIMEN DE CERVERA

Ayer terminó el juicio de esta causa con los informes del ministerio fiscal representado por el señor Navarro, la acusación privada encargada al señor Iriarte y la defensa que estaba encomendada al señor Montero.

Los tres letrados afirmaron con sus informes de ayer el buen concepto que ya tiene el jurado de sus condiciones forenses, al pedir al jurado que declarase lo que se desprende de las preguntas del veredicto que damos á continuación.

1.º Baldomero Coloma y Coloma, ¿es culpable de haber hecho un disparo con una pistola á Pablo Jiménez Escudero, causándole con el proyectil una herida en la región supra-clavicular izquierda que le produjo la muerte instantánea, teniendo lugar el hecho expuesto sobre las doce y media de la noche del 22 al 23 de febrero del corriente año en la carretera dentro de la villa de Cervera del río Alhama? Sí.

2.º Baldomero Coloma y Coloma, ¿es culpable de haber causado con un palo grueso una lesión contusa á Santos Pascual García, en la cabeza, para cuya completa curación sin diformidad ni impedimento necesitó asistencia facultativa por espacio de veinticinco días, en el sitio y momento expresados en la anterior pregunta? Sí.

3.º Al ser suerto Pablo Jiménez, ¿estaba de servicio como guarda jurado de consumos y pretendiendo ocupar para llevarla al fieltro una alforja con 16 kilos de jabón que conducía el Baldomero, suponiendo que lo entraba fraudulentamente? Sí.

4.º Al ser herido Santos Pascual, ¿estaba de servicio como guarda jurado de consumos y ejecutando el acto consignado en la anterior pregunta? Sí.

asientos colocados en el despacho del alcalde, basta para arreglar la hacienda municipal.

Todo eso de que los asuntos deben tratarse á la luz del vocario, pidiendo las palabras y pronunciando discursos, son frases hechas que no las admite nadie más que la Ley, lo cual es bien poca cosa.

No cabe censura, tratándose de liberales como lo son por su significación los que constituyen nuestro Ayuntamiento.

Si hicieran esto los obscurantistas, diríamos sencillamente que atentaban á las conquistas de la democracia y vendrían bien bien con su peligrosa oratoria un concepto en partibus.

Algo hemos ganado con las sesiones matutinas, y no lo digo por lo del matute de que Garrido. Saponago que lo del público el señor por la prensa, que es naturalmente indiscreto para callar lo que no quiso revelar el concejal adjetivado.

El Municipio se compone de diez comerciantes é industriales (ocho republicanos), tres abogados, un procurador, dos labradores, dos propietarios y dos médicos.

Es de suponer que la hora más ocupada para el comercio, los médicos y los cuatro abogados y procurador será la del mediodía, al paso que para las cuatro de la tarde, ya han despachado los correos, las consultas, los informes y casi las faenas agrícolas.

Un nuevo argumento en contra de los que quieren sesiones cuando el estómago está vacío y con ganas de irse á comer. Pues velad.

- Música. Programa para hoy de doce á una y media en el salón del Kiosk si lo permite la lluvia. 1.º Pasodoble. - N. 2.º «María Jesús» polka. - Jiménez. 3.º «Los diamantes de la Corona» ópera. - Aber. 4.º «Rabia y morena» taura de valse. - Waldteufel. 5.º Pasodoble.

La eterna cuestión.

Ya, ya os oigo llamarme pesado, pero no puedo pensar en silencio una noticia curiosa que manda un riojano desde Bruselas.

Asistió á la representación de «Hugonotes» en el Real teatro de la Moneda, admirándose de ver á todas las señoras con paños con onza utilísima moda descubierta el escenario desde las últimas filas de butacas.

Al terminación del acto salían las damas al foyer poniéndose el sombrero, lo mismo que los hombres.

En Logroño casi van desapareciendo las monteras pero las que quedan son monumentales.

Recuerdo con gusto que una señorita muy elegante y acostumbrada á frecuentar la buena sociedad en la Corte, hacía lo propio que las señoras belgas, descubriéndose cuando ocupaba sus butacas, exactamente como hacemos los hombres.

El cumplimiento de la carta es por demás interesante, porque explica la razón de que las damas en Bruselas se despojen del sombrero.

En grandes carteles redactados en francés se lee la siguiente orden: «Las señoras que se sientan en las diferentes clases de butacas, deberán llevar puestas bajas; los sombreros están prohibidos.

La prohibición es absoluta, pues tan pronto como penetra una señora, se apresura á sacar el alfiler y soltarse el sombrero pudiendo, si quieren, utilizar un departamento destinado á conservarlas, cosa que casi ninguna hace.

Cuando alguna se distrae, pronto se oye el grito del acomodador «Madame, le chapeau».

En Logroño no acontece otro tanto ni aun para los hombres: ya se conformaría el concejante abonado Cantera con que saliera una vez que prohibiera hablar durante la representación, respetando el derecho que adquiere con la localidad de que le dejen oír las obras.

Como no vengán á ordenarlo de Bruselas, ya tiene el buen Victoriano murga para rato.

Viajeros.

Aprovechando el viaje de su padre el diputado provincial don Protasio Rueda, ha venido de Alfaro la bella y simpática señorita Goyita Rueda, que se aloja en casa del señor Curasa.

Los diputados provinciales señores Tajada, Garnica, Palacios, Negueruela, Echeverría, Llorca, Díaz, Ruiz Díaz, Biquero y Ureta, van regresando á sus respectivas resi-

Mientras decía esto, colocaba sobre la mesa una colodra con algo de vino tinto, restos del día, una botella de aguardiente y un frasco con vino de madera.

—Además he hecho un descubrimiento precioso para nosotros dos, Favereau.

—¿Qué? —pregantó el hombrecillo con la boca llena.

—Estos dos paletós que estaban colgados en una percha. Hay precisamente uno grande y otro pequeño... Este para tí, aquél para mí. Y también estos pantalones y estos zapatos.

—Buena fortuna, á fé mía!

—Tendrás cuidado de destruir esas prendas tan pronto como lleguemos á París.

—¡Oh! no dejaremos de hacerlo.

En menos de diez minutos terminó la comida, y los tres miserables salieron precipitadamente de la posada de Basse-Loges, encaminándose á la estación de Fontainebleau.

—El expreso debe llegar á las doce y cuarenta—dijo Rodrigo. Trátase de cojerlo sin que nos vean, pues la policía no dejaría de saber que tres individuos habían tomado billetes para París la noche del crimen de Basse-Loges, como dirán mañana los charlatanes. Y quién sabe si la estación está ya vigilada á causa de vuestra fuga. Todo eso es peligroso; marchemos sobre seguro.

—¡Diantre! ¿y qué hacer?

—Ganemos furtivamente el andén, bajemos á lo largo de los taludes y ceñtémonos detrás de algún vagón.

Esta maniobra fué ejecutada con poca dificultad, y los tres miserables fueron á esconderse á cierta distancia de la estación, en uno de los furgones de un tren de mercancías. Diez minutos más tarde llegaba el expreso á todo vapor, parándose casi instantáneamente merced á sus frenos de aire comprimido. En el momento que se disponía á partir, los tres asesinos asaltaron un departa-

mento vacío, deslizándose silenciosamente en su interior ¡Habían jugado el lance con éxito!

A las dos horas próximamente de esta partida, la sensación intensa, casi mortal de frío que se acentuaba cada vez más, sacó á Isabel de su desmayo.

Tardó mucho en recobrar los sentidos. Las tinieblas que invadían su alma no se disipaban.

—¿Por qué se encontraba envuelta entre los pliegues de aquella pesada hopalanda?

No podía coordinar sus ideas ni dar forma á los confusos pensamientos que se agitaban en medio de la fiebre de su cerebro.

Por último, apoyándose sobre las manos, logró incorporarse, temblorosa, alucinada, loca de terror.

De pronto un triste pensamiento surgió en su mente é hizo estremecer todas las fibras de su corazón.

—¡Cielos! ¡Si habría ocurrido alguna desgracia á Cecilia!

Y violentamente, como una avalancha, vino á la memoria todo lo que había sucedido aquella terrible noche. La conclusión se imponía, brutal, espantosa.

—¡Se han introducido malhechores en casa... si habrán asesinado á mi hija!

Entonces se levantó furiosa, fue hacia la puerta y trató de abrirla. Rodrigo la dejó cerrada é Isabel no podía alcanzar su propósito. Felizmente el portazo había dejado caer la llave que Rodrigo no se tomó el trabajo de recoger, y la infeliz no quedó encerrada con doble vuelta.

Sus temblorosas manos, sin fuerza, se crispaban sobre la cerradura. Nada... y su agonía aumentaba mientras su ansiedad llegaba al paroxismo.

Sus dientes castañeteaban de terror y de frío, en tanto que un ronco suspiro salía de su garganta. Luego tuvo un momento de calma relativa; era preci-

naba el estrecho y sinuoso valle de la Blévie—tres ó cuatro kilómetros antes del pueblo de Jony en-Josas—lindaute con un desierto casi enclavado entre las máximas de los bosques de Verrières.

Esta propiedad—bastante modesta, pues comprendía poco más de una fanega—estaba rodeada de un muro de dos metros de altura, que tenía una puertecilla. Era un retiro lleno de calma, muy misterioso, que sólo podía convenir á un pensador ó á un poeta.

La casa solitaria era llamada comunmente la casa de los bosques. Estaba maravillosamente cubierta, hasta la altura del primer piso, de rosas, de glicinas y de madre selvas. El jardín yacía en un completo abandono. Ni una canastilla de geráneos, ni una dalia, ni una, en fin, de todas esas flores que tanto agradan á las personas pudientes que viven apartadas de los negocios; sólo la hermanita y salvaje naturaleza, en toda su libertad y exuberancia, se mostraba allí. Los sauces, los avellanos, los carpinales y las acacias libaban una encarnizada batalla, confundiendo en una sola masa de verdura por el enlace de los escaramujos y de las vides silvestres. Todo era allí encantador en su desorden, soberbio en su vigor y embriagador por sus aromas.

Un arroyuelo límpido, fresco, impetuoso, atravesaba en diagonal aquella selva virgen en miniatura.

El mes de mayo hermosaba todo esto con rayos de sol, multitud de florecillas y miles de cantos de pájaros.

El propietario se había reservado la parte inferior de la casa: un gran comedor, un gabinete de estudio y una alcoba. Lo demás estaba ocupado por Geneveva, una buena vieja, llena de excelentes cualidades, algo groñona tal vez, pero notable cocinera.

Es, poco más ó menos, la una de la tarde.

El amo de Geneveva—digamos desde luego que pertenece á esa raza de individuos poseídos del demonio, que pasan el tiempo emborrondando cuartillos y dando

